

**Pregunta con solicitud de respuesta oral O-00034/2018
al Consejo**

Artículo 128 del Reglamento

Lívía Járóka

en nombre del Grupo PPE

Asunto: Aplicación y seguimiento del Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos

El Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos se adoptó en 2011 y se encuentra en vigor hasta 2020. Pese a la adjudicación de fondos para los proyectos y a los esfuerzos realizados por diferentes organizaciones que trabajan en este ámbito, la mayoría de los programas generales, incluidos los cubiertos por los Fondos Estructurales, no han logrado llegar a las personas más desfavorecidas. Por consiguiente, la situación de los gitanos no ha mejorado de manera significativa. Esto se debe principalmente a la falta de proyectos holísticos, completos, bien diseñados, transparentes y eficaces y a la falta de supervisión de los mismos, así como al carácter estructural del antigitanismo.

1. ¿Cuáles han sido los principales logros obtenidos y los desafíos planteados en el marco de las estrategias de integración adoptadas?
2. ¿De qué modo piensa el Consejo realizar una supervisión sólida, centrada en la calidad y reforzada de la aplicación de las estrategias de integración a escala de la Unión y nacional en los ámbitos de la educación, el empleo, la sanidad, la vivienda y la discriminación? ¿Qué medidas concretas y acciones específicas piensa el Consejo poner en marcha para combatir el antigitanismo, eliminar la segregación, hacer frente a las múltiples formas de discriminación que sufren las mujeres gitanas, eliminar las diferencias en materia de desempleo entre la sociedad mayoritaria y la gitana, y luchar contra la mortalidad infantil en la población gitana y la retirada ilegal de la custodia de menores de etnia gitana a sus padres y su internamiento en instituciones estatales?
3. ¿Qué planes existen con respecto al Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos después de 2020? ¿Cuáles son las prioridades a escala de la Unión y nacional? ¿Está previsto un plan para incluir herramientas digitales, por ejemplo en los mecanismos de denuncia y para fomentar la educación?

Presentación: 22.3.2018

Transmisión: 23.3.2018

Plazo límite: 13.4.2018